



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARYURI CIFUENTES RÍOS
DEMANDADO: DANIEL TORREGROZA ANZOLA
RADICADO: 2021-00145

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

Se agrega y se pone en conocimiento del señor DANIEL TORREGROZA ANZOLA, el memorial allegado el 6 de septiembre de 2022, por medio del cual el apoderado de la señora MARYURY CIFUENTES RÍOS, presentando una contraoferta a la propuesta presentada el 13 de julio del año en curso.

Por lo anterior, se REQUIERE a los interesados para que conforme lo establece el artículo 501 numeral 1º del Código General del Proceso, en lo posible alleguen de común acuerdo el inventario y avalúo, con el fin de dar aplicación a lo dispuesto en la norma en cita.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

